



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Toda la ciudadanía sabe que los españoles y españolas, como gran parte de los habitantes de nuestro mundo, estamos sufriendo los terribles efectos de la pandemia del coronavirus COVID-19, y particularmente que está causando un enorme número de fallecimientos, con la triste certeza de que la cifra seguirá, por el momento, aumentando dramáticamente.

Ante este hecho, el Ayuntamiento de Torija, quiere expresar y compartir su dolor y su recuerdo por todos los fallecimientos, especialmente por los que han sido vecinos y vecinas de nuestro municipio, así como transmitir, humilde pero sentidamente, a sus familiares, nuestra gran tristeza, y nuestro aliento en estos difíciles momentos.

Como testimonio de este sentimiento, que creemos es también el de toda la ciudadanía de nuestro pueblo, declaramos el luto oficial, símbolo del duelo personal y colectivo que nos aflige.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones legales de la Alcaldía, se acuerda:

PRIMERO- El Ayuntamiento de Torija y toda la ciudadanía de la localidad muestran su condolencia y cariño a las familias y allegados de todas las víctimas de la pandemia por el coronavirus COVID-19.

SEGUNDO- Como testimonio de este pesar, se declara el luto oficial en el municipio de Torija, desde las 00:00 horas del martes 31 de marzo de 2020, hasta el levantamiento de la alerta sanitaria por el coronavirus COVID-19.

TERCERO- Durante el periodo de luto oficial todas las banderas de los edificios públicos municipales permanecerán izadas ininterrumpidamente, día y noche, a media asta.

CUARTO- Esta resolución será efectiva desde el mismo momento en que se dicte, y se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

En Torija a 31 de marzo de 2020. El Alcalde, Rubén García Ortega.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

